



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Tramitándose por este Ayuntamiento de Busto de Bureba expediente de enajenación de bien inmueble, finca rústica, sita en el polígono 509 parcela 5.177 paraje «El Barbajal», con el fin de sufragar gastos de futuras inversiones en infraestructuras por el Ayuntamiento de Busto de Bureba, se abre periodo de información pública con el objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de información: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Examen de expediente y reclamaciones: En la Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Busto de Bureba, a 1 de junio de 2021.

El alcalde-presidente,  
Julio Ruiz Capillas España